

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ROGELMY S.A."  
CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día once de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicadas en Manuel de Luzurraga 211 Y Panamá, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "Rogelmy S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, que son los siguientes: 1) **Banart LLC.**, representada por su apoderado especial, el señor Rafael Pástor López, propietaria de nueve mil seiscientos (9.600) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a nueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) **Jomafe LLC.**, representada por su apoderado especial, el señor Esteban Miguel Raad Anton, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de diez mil dólares, dividido en diez mil acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de fecha 10 de marzo de 2013,
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía de fecha 7 de marzo de 2013,
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía relativo al ejercicio económico del 2012.
4. Designación de Comisario de la compañía para el año 2013.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, María Auxiliadora Barcelona de Furoiani, y actúa de Secretario el Gerente General, José Barcelona Chedraui, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías; concurre por estar expresamente citado el comisario Sr. Carlos Montesdeoca Herrera

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual la Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día, los mismos que somete a consideración de los socios: **RESOLVIÉNDOSE POR UNANIMIDAD:**

**PRIMERO:** Se analizó el informe del Gerente General con relación al resultado del ejercicio económico 2012, el cual fue aprobado sin cambios, se destaca que:

Las principales cuentas afectadas fueron los activos fijos.- El grupo de activos fijos se aplicó la NIC 16 de propiedades de inversión, revaluando el valor de los

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ROGELMY S.A."  
CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2013**

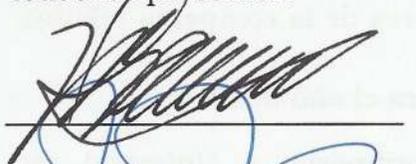
inmuebles al avalúo municipal del predio, cumpliendo con la adopción de las NIIF para Pymes que se inicio en el presente ejercicio económico.

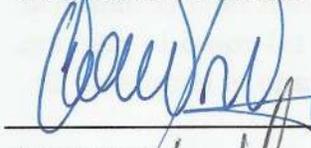
**SEGUNDO:** Se analizó el informe del Comisario de la compañía el cual fue aprobado sin cambios.-

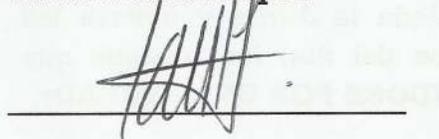
**TERCERO:** Se conoció y aprobó por unanimidad el Estado Financiero Integral de la compañía por el ejercicio económico 2012, sin observaciones, destacando que el mismo: a) Arroja una utilidad del ejercicio antes de participación e impuestos de US\$11.509,70.- De dicha suma, debe de ser descontado el 23% del Impuesto a la renta que suma US\$2.649,60.- Queda, en consecuencia, una utilidad neta de US\$8.860,10 , de los cuales se ha destinado el 10% a reserva legal (US\$886,01) por lo que queda como utilidad repartible la suma de US\$7.974,09 que, se destinará a fortalecer el capital de trabajo de la compañía.

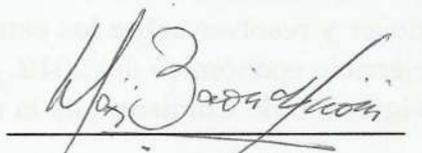
**CUARTO:** Designar al Sr. Carlos Andrés Montesdeoca Herrera como comisario de la compañía para el año 2013.

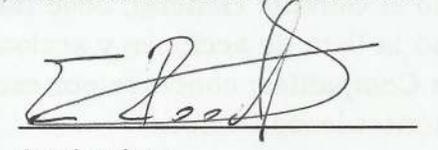
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las nueve horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

  
\_\_\_\_\_  
**Gerente-Secretario**  
**Jose Antonio Barcelona Ch.**

  
\_\_\_\_\_  
**Accionista**  
**Rafael Pástor López**

  
\_\_\_\_\_  
**Comisario**  
**Carlos Montesdeoca Herrera**

  
\_\_\_\_\_  
**Presidente de la Junta**  
**María Auxiliadora Barcelona**

  
\_\_\_\_\_  
**Accionista**  
**Esteban Miguel Raad Anton**